

Martes, 26 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva modificación Caminos Públicos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2022, aprobó definitivamente la modificación del catalogo de caminos públicos de la Ciudad de Cáceres, para su inclusión en el mismo de los siguientes caminos: Id 47 Camino de Cáceres a Cordobilla de Lácara y Id 162 Trocha del Marqués, en el particular relativo a los tramos que discurren por la finca denominada Terrona de Arriba; camino 53 de Cáceres a Puebla de Obando y camino 112 de Marpartida de Cáceres a la Cortijada de Casas Altas, en el particular relativo a los tramos que discurren por la finca denominada El Caraquino; camino de los Griles o los Molinos, en el particular relativo a los tramos que discurren por la finca denominada Atalaya del Mayoralgo.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano administrativo que dicta este acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses contados en la misma forma, conforme a lo establecido en los artículos 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cáceres, 21 de julio de 2022
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

